



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00231204- UNC-ME#FCQ

VISTO:

Las facturas presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referidas al cambio de piletas de patio suspendidas en cielorraso del Edificio de Ciencias I;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000068 y C/00002-00000069, emitidas por el proveedor ROMERO JUAN CARLOS CUIT: 20-16157679-5, por la suma total de \$8.400,00 (Pesos Ocho Mil Cuatrocientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.:Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.